

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

Nra. M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a
Cinco dias del mes de Octubre de mil setecientos
setenta y nueve años se Juntaron a Consejo los
señores Lorca Justicia y Residencia de ella en
la Sala que acostumbra para tratar y confe-
rir cosas tocantes al servicio de Su Mag.^d vien
y utilidad desta Republica a saber el Sr. D.
Gaspar de Aranda y Villegas Conregidor y Jus-
ticia maior desta Ciudad y los señores D.ⁿ Juag.
Pareja, D.ⁿ Juan Joseph Guillermo de Fozca
D.ⁿ Andres Ferrer, D.ⁿ Juan Jacinto Ruiz de
menez, D.ⁿ Casto Leon de Salredo, y D.ⁿ Pedro Jph.
de Guiron Residores

Orden sobre
lo ocurrido en
la Villa de Comarey

En este Ayuntamiento se ha visto la orden
del Supremo Consejo comunicada al Sr. Correo
por D.ⁿ Pedro Escobedo de Arrieta Escribano de
Camara con fecha en Madrid a veinte y uno de
septiembre pasado de este año en Xarou y lo
ocurrido en la Villa de Comarey q.^e representa
el Comandante General sobre la Captura de
los Xeos delos del Omicidio q.^e se cometieron
en las Ymediaciones en los años pasados de
mil setecientos setenta y mil setecientos
setenta y uno, de que entexada esta Ciudad =

[Signature]

